



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Salud Municipal
Unidad de Personal



PARRAL, 25 ENE. 2022

DECRETO EXENTO SIAPER N° 110 /

VISTOS:

- 1) La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 2) Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 3) Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- 4) Decreto Afecto N° 1282 de fecha 29.06.2021 que nombra Alcaldesa de la Comuna de Parral a doña Paula Retamal Urrutia.
- 5) Decreto Exento N° 11 de fecha 04 de Enero del 2022, que delega en el Director del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar decretos alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula "**Por orden de la Sra. Alcaldesa**".
- 6) Decreto Exento Siaper N° 06 de fecha 04 de Enero de 2022, que nombra como Director Subrogante del Departamento de Salud Municipal, al profesional don Felipe Vásquez Castillo.
- 7) Decreto Exento Siaper N° 49 de fecha 13 de enero de 2022, que nombra como Secretaria Municipal Subrogante a doña Carla Gómez García, Directivo, Grado 6° E.M.S.
- 8) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 9) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.95 del Ministerio de Salud.
- 10) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 11) Art. N° 31 de la Ley 19.296 que establece normas sobre Asociación de Funcionarios de la Administración del Estado.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, al funcionario del Departamento de Salud Municipal que se indican, para hacer uso de **Fuero Gremial**, para realizar labores propias de su cargo, en las fechas y en los horarios que se indican a continuación:

Nombre Funcionario/a	Fecha	Horario inicio	Horario Termino
CARLOS SEPULVEDA CASTILLO	25/01/2022	13:30	17:30

Anótese, refréndese, comuníquese y regístrese en sistema SIAPER



CARLA GÓMEZ GARCÍA
Secretaria Municipal (S)

GF/pca

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Carpeta Personal

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA



FELIPE VÁSQUEZ CASTILLO
Director Depto. de Salud (S)

Copia en Digital

1. Personal (administrativopersonal@saludparral.cl)